

LMPAB ADMINISTRADORA DE BIENES S.A.

Guayaquil, 3 de Septiembre de 2013

Señora
Liliana Marcela Polit Cevallos
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LMPAB ADMINISTRADORA DE BIENES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 18 de julio del 2013 por la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, doctora Jenny Oyague Beltrán, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de agosto del mismo año.

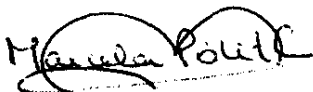
Atentamente,



Arturo Francisco Cruz Cazar
C.C.130884646-6
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 3 de Septiembre de 2013



Liliana Marcela Polit Cevallos
C.C.130262106-3



Registro Mercantil de Guayaquil

000026

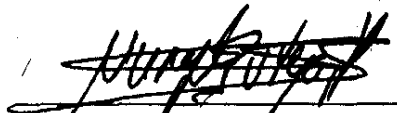
NUMERO DE REPERTORIO: 41.321
FECHA DE REPERTORIO: 09/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LMPAB ADMINISTRADORA DE BIENES S.A., a favor de LILIANA MARCELA POLIT CEVALLOS, de fojas 127.505 a 127.507, Registro Mercantil número 17.498.

ORDEN: 41321




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 11 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil,
De conformidad con la atribución que me confiere el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que me ha
exhibido en _____ (foja(s) útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto
se lleva en la notaría a mi cargo
Guayaquil, 20 de SEP. 2013


Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta



Nº 0627667

IMP. 100% en